

Dos de los nombramientos se dieron en un contexto de concursos de Alta Dirección Pública

El exministro Moreno, Tamara Agnic y Ricardo Calderón fueron nombrados como nuevos directores de Codelco

● Se desempeñarán en el cargo por un periodo de cuatro años, a contar de mayo próximo.

El Presidente Gabriel Boric nombró como nuevos directores de la Corporación Nacional del Cobre a Tamara Agnic Martínez, Alfredo Moreno Charme y Ricardo Calderón Galaz. Agnic y Moreno fueron designados en el marco de un concurso de Alta Dirección Pública y se desempeñarán en el cargo por cuatro años, a partir de mayo próximo. Agnic y Moreno llegan al reemplazo de Pedro Pablo Errázuriz e Isabel Marshall.

“Tras la revisión de las 232 postulaciones a través del Sistema de Alta Dirección Pública, en febrero de este año, el Consejo de Alta Dirección Pública efectuó entrevistas a 22 candidatas/os, enviando las nóminas correspondientes al Presidente de la República para que efectuara los nombramientos respectivos”,

dijo el Ministerio de Minería en un Comunicado.

Por su parte, Calderón fue nombrado director como representante de los supervisores de la empresa, “quien fue seleccionado conforme al procedimiento establecido para este efecto”.

Ante este contexto, el directorio de Codelco queda constituido por Máximo Pacheco Matte, Josefina Montenegro Aranda, Alejandra Wood Huidobro, Nelson Cáceres Hernández, Eduardo Bitran Colodro, Ricardo Álvarez Fuentes, Tamara Agnic Martínez, Alfredo Moreno Charme y Ricardo Calderón Galaz.

Los directores de Codelco perciben una remuneración mensual de \$4.413.071 por su asistencia a las sesiones del directorio, con la condición de participar al menos en una reunión mensual. Aquellos que integran el Comité

de Directores reciben un pago adicional de \$1.471.022 mensuales, independientemente del número de comités en los que participen. En el caso del presidente del Comité de Directores, la remuneración adicional asciende a \$2.942.047 mensuales.

“Este directorio deberá afrontar los grandes desafíos que tiene por delante la minería pública, con proyectos de futuro como Chuquicamata Subterránea, el Plan Minero Conjunto de la División Andina, la entrada en operación de Rajo Inca en División Salvador y la apertura de nuevos negocios como el litio, en los salares de Atacama y Maricunga, entre otros”, dijo la cartera en un comunicado.

Tamara Agnic Martínez es ingeniera comercial de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), magister en Administración de Empresas

de la Universidad Adolfo Ibáñez y diplomada en Competencias Directivas Genéricas para la Alta Dirección Pública. Entre 2009 y 2012, la profesional fue directora de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y, entre 2014 y 2016, superintendente de Pensiones. Luego, en el periodo 2018-2024, ejerció como directora y vicepresidenta de Chile Transparente, y en 2022 pasó a formar parte también del directorio de BancoEstado.

Alfredo Moreno Charme es ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master Business Administration de la Universidad de Chicago. Durante su trayectoria, fue ministro de Relaciones Exteriores (2010-2014), de Desarrollo Social y Familia (2018-2019) y de Obras Públicas (2019-2022). También, ha ejercido como presidente de



El Presidente Gabriel Boric nombró a los nuevos directores de la Corporación Nacional del Cobre.

ICARE y de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), así como del directorio de la Fundación Teletón y miembro de otros directorios de empresas privadas.

Ricardo Calderón Galaz es licenciado en psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con especialización en psicología laboral y organizacional. Es Consejero Nacional y expresidente de la Federación

de Supervisores del Cobre (FESUC) en Codelco. Se desempeña como Jefe de Proyectos de Desarrollo de Recursos Humanos en Codelco desde el 2000. Integró el Directorio de la Fundación Educativa Chuquicamata, de Codelco, en representación del Sindicato de Supervisores de Codelco Norte. Además, se desempeña como subcoordinador de la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral.